

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-48-L113 "ESTACION DE TRABAJO Y CAJONERA".

DECRETO N° 4829

Chillán Viejo, 7 3 SFP 7013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo Nº100/12 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-48-L113 "ESTACION DE TRABAJO Y CAJONERA", 03 de Septiembre de 2013.

3.- El Acta de Evaluación del 13 de septiembre de

2013.

4.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 146 del 13 de Septiembre de 2013.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Acta de Evaluación del 13 de septiembre de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-48-L113 a Muebles Bío Bío Sur Limitada, Rut N°76.088.465-0, por un monto de \$180.000.- más impuesto, en un plazo de entrega de 20 días.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/DAM/rbc.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> Sec. Municipal, Adquisiciones, ITO y Oficina de Partes.

ILISES ALDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL